



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: CRECIC S.A. Rut 087019000-k
 : 66,640 SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS
 : COMPRA DE IMPRESORA PARA OFICINA DE PARTES DEL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 : 08/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	50557	29/12/2012	66,640

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		66,640
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	66,640	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	66,640	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		66,640
Sumas Iguales		133,280	133,280

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente	31,942,261			
Total Comprometido	12,975,625			
Saldo x Comprometer	18,966,636			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS DEPTO EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE PUCON CONTABILIDAD DEPTO EDUCACION

ch. 3813